



Laguna Blanca, 13 de julio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 553

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
6. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
7. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
8. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, NIVEL F-13	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: El día jueves 13 de julio de 2023 , viaja a las 06:30 de la mañana en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a paciente por toma de exámenes y trasladar a medico a Villa Tehuelches por ronda médica en la Posta. Luego a las 12:30 realiza traslado de paciente a la ciudad de Punta Arenas por atención con especialista en el Hospital Clínico Magallanes, además de regresar a médico Servicio Salud y trasladar a don Carlos Jaña (funcionario de Salud de la Posta de Villa Tehuelches) quien realizara compras de medicamentos con stock crítico y la gestión de una derivación que requiere tramitación urgente en COSAM. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
13	JULIO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

Comision de salud 12.07.2023

2 mensajes

Jorge Arteaga Vera <jorge.arteaga@mlagunablanca.cl> 12 de julio de 2023, 18:32
Para: Raul Viver <raul.viver@mlagunablanca.cl>
Cc: Mario Andrés Delgado Maramba <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Posta Rural Villa Tehuelches <posta@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Buenas tardes Don Raul:

Mediante este correo se informa la siguiente comisión para mañana 13 de junio 2023

Fecha	Asunto	Destino	Hora salida	Conductor	Vehículo	Observaciones
12.07.2023	Traslado de médico servicio de salud y paciente PM con acompañante para exámenes de laboratorio.	Punta Arenas	8:30	Guillermo Fernandez	POER PSYH-86	-06:30 hrs Traslado de paciente a exámenes y médico Servicio de Salud para ronda en posta de ida. -12:30 Traslado de paciente hora con especialista HCM y médico Servicio Salud a Punta Arenas.



Jorge Arteaga Vera
Director Posta Rural - Villa Tehuelches
MUNICIPIO MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 333781 Cel: 984290040
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: jorge.arteaga@mlagunablanca.cl

Raul Viver <raul.viver@mlagunablanca.cl> 13 de julio de 2023, 8:13
Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Carla Lavade <carla.lavade@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE:
Junto con saludarlo hacer el decreto de viaje correspondiente a esta comisión.
Agradecido
(?) bien o como está o cual?



Raúl Viver
Sostenedor Educación y Salud
MUNICIPIO MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311356 Anexo 106
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raul.viver@mlagunablanca.cl



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comision de salud 12.07.2023

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

13 de julio de 2023, 12:57

Para: Raul Viver <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado don Raul

Junto con saludarlo, informo que me sumaré a la comisión que llevará de regreso al médico del Servicio de salud y paciente con hora de especialista HCM, para la compras de medicamentos con stock crítico y la gestión de una derivación que requiere tramitación urgente en COSAM.

Carlos Jaña A. TENS

Encargado(s) Posta

[El texto citado está oculto]

--

**Jaime Arteaga Vera**

Director Posta Rural - Villa Tehuelches

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl